



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 2  
Junta Académica Virtual**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las once horas del día nueve de julio de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 70 fracción VII, 66 Fracción II y 67 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 294 fracción I del Estatuto General, y conforme al Acuerdo Rectoral de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte emitido en razón a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID 19, los CC. Yovana Celaya Nández, Rosío Córdova Plaza, Carlos Alberto Garrido de la Calleja, Bárbara Valdés Benítez, Abel Juárez Martínez, Rogelio de la Mora Valencia, José Galindo Rodríguez, José Velasco Toro, Verónica Martínez Santamaría, Alberto Javier Olvera Rivera, Luis Juventino García Ruiz, Juan Ortiz Escamilla, Manuel Reyna Muñoz, Efraín Quiñonez León, Malik Laurent Tahar Chaouch, Ernesto Treviño Ronzón, Víctor Andrade Guevara, Guadalupe Vargas Montero, Pedro Jiménez Lara, José Alfredo Zavaleta Betancourt, Silvia María Mendez Main, Guadalupe Paéz Paniagua, Olivia Domínguez Pérez, Ma. Mercedes Sánchez Mathey, Filiberta Gómez Cruz, Michael Ducey, los dos últimos Directora y Secretario habilitado respectivamente.-----

La Dra. Filiberta Gómez, en su carácter de Directora informa que están presentes veintiséis integrantes de la Junta Académica, en consecuencia se declara que EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha de seis de julio de dos mil veintiuno en la que se convocó a sesión ordinaria en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: 1) Lista de asistencia; 2) Lectura del Acta anterior 3) Ratificación o Renovación de un Consejero Técnico por vencimiento del período 4) Reflexión inicial sobre el programa nacional de posgrado en sustitución del PNPC y sus implicaciones en los posgrados y líneas de investigación.5) Asuntos generales.-----

El Dr. Juan Ortiz, propone abordar en asuntos generales los festejos de los cincuenta años del Instituto y veinticinco años del Doctorado en Historia y Estudios Regionales así como solicitar la carta al Dr. Martín Aguilar sobre la reunión del 30 de junio de 2021, los términos en que va a quedar; el Dr. Ernesto Treviño pide se informe los asuntos discutidos en el Consejo Universitario General.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 2  
Junta Académica Virtual**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.-----

**SEGUNDO.**Se aprueba el Acta anterior y se omite su lectura por ser del conocimiento de todos.-----

**TERCER.-** Se designa como nuevo integrante del H. Consejo Técnico al Dr. Víctor Manuel Andrade Guevara.- - - - -

**CUARTO.-**Se programará un acto institucional de los 25 años del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, y se elaborará una agenda académica. Se integra la siguiente comisión para organizar los festejos:Dra. Yovana Celaya Nández y Dr. Luis Juventino García Ruiz.-----

**QUINTO.-** Se propone asignarle el nombre del Dr. Joaquín González Martínez a la Sala 2 con motivo de los festejos del los veinticinco años del Doctorado en Historia y Estudios Regionales.-----

**SEXTO.-** Se acuerda elaborar un acta de la reunión que se acordó que tenía el carácter de informativa de fecha 30 de junio de 2021, una vez terminada se pondrá a disposición por quien la quiere firmar.-----

**SÉPTIMO.-** Con las reflexiones que se hicieron respecto al PNPC, se acordó continuar discutiendo el futuro de la institución a partir de hacer una autocrítica, de las líneas de investigación para encontrar espacios de oportunidad que nos permitan ver claramente lo que estamos haciendo y los resultados, los festejos de los veinticinco años permitirán abordar esta temática.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.-----



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 2  
Junta Académica Virtual**

La suscrita Directora del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, hago constar y certifico que la presente Acta de sesión de Junta Académica de fecha 9 de julio de 2021, contiene los acuerdos dictados en la misma. Doy Fe-----

**Atentamente**  
Xalapa, Ver; a 27 de agosto de 2021

**Dra. Filiberta Gómez Cruz**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 2  
Junta Académica Virtual**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 2  
Junta Académica Virtual**